

	<b>Procedimiento para la Programación de Espacios Académicos</b>	Código	LCO-PR-01
		Versión	4.2
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Fecha de Aprobación	12/12/2015
		Nº Página	1 de 8

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

SAN JUAN BAUTISTA

UNIVERSIDAD PRIVADA



## PROCEDIMIENTO PARA LA PROGRAMACION DE ESPACIOS ACADEMICOS

*Preparando el camino...*



Sr. RAUL CANDIOTTI REYNOSO  
Jefe del Laboratorio de Computo

Revisado por:



Sr. RAUL CANDIOTTI REYNOSO  
Jefe del Laboratorio de Computo

Aprobado por:

	<b>Procedimiento para la Programación de Espacios Académicos</b>	<b>Código</b>	<b>LCO-PR-01</b>
		<b>Versión</b>	<b>4.2</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>12/12/2015</b>
		<b>Nº Página</b>	<b>2 de 8</b>

## 1. OBJETIVO

El objeto del presente procedimiento es establecer los lineamientos para efectuar las solicitudes de programación de espacios académicos antes y durante el Periodo Académico y brindar un adecuado servicio.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento va dirigido a todas las Facultades, Escuelas Profesionales, Dirección de Investigación, Extensión Universitaria, Centro de Idiomas y Personal del Laboratorio de Cómputo.

El apoyo para los proyectos de Investigación y Cursos Extensión que requieran del “Laboratorio de Hardware y Apoyo a la Investigación” será atendido solo en la Sede Chorrillos.

## 3. RESPONSABLES

**3.1** Jefe del Laboratorio de Cómputo en la Sede Central

**3.2** Asistentes Técnicos en Sedes y Filiales

## 4. GLOSARIO

Para facilitar la comprensión del presente documento, se definen los siguientes términos:

### 4.1 Área(s) Académica(s).

Se conoce como Área(s) Académica(s) a todas las Facultades, Escuelas Profesionales, Dirección de Investigación y Extensión Universitaria.

### 4.2 Espacio(s) Académico(s).

Se conoce como Espacio(s) Académico(s) a todas las asignaturas, cursos, grupos de investigación que desean tener espacio programado en el Laboratorio.

### 4.3 Laboratorio(s).

Se conoce como Laboratorio(s) al espacio donde se dictan clases de software, hardware y apoyo a grupos de investigación.

	<b>Procedimiento para la Programación de Espacios Académicos</b>	<b>Código</b>	<b>LCO-PR-01</b>
		<b>Versión</b>	<b>4.2</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>12/12/2015</b>
		<b>Nº Página</b>	<b>3 de 8</b>

## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

**5.1** El Jefe del Laboratorio de Computo en la Sede Central y los Asistentes técnicos en Sedes y Filiales remitirán 45 días antes del Periodo Académico un correo con la siguiente información a todas las Áreas Académicas:

- Disponibilidad de Laboratorios por Sede o Filial.
- Espacios disponibles por Laboratorios (Capacidad).
- Horario de Atención de Lunes a Sábado.
- Norma del Laboratorio.
- Procedimiento para la Programación de Espacios Académicos.
- Solicitud de Programación Espacios Académicos.

**5.2** Las Áreas Académicas no podrán solicitar programación alguna sin previa autorización del Director en el caso de las Escuelas Profesionales o cuando se trata de las áreas de Dirección de Investigación y/o Extensión Universitaria solo podrán solicitar programación a través de proyectos aprobados por Resolución Vice-Rectoral o Decanal.

**5.3** Antes del inicio del Periodo Académico, toda solicitud de programación se realiza con 30 días de anticipación.

**5.4** Durante el Periodo Académico, toda solicitud de programación o modificación de Espacios Académicos se realiza con 48 horas de anticipación.

**5.5** Para realizar correctamente la solicitud de programación o modificación de Espacios Académicos es obligatorio utilizar el Formato LCO-FR-01 "Solicitud de Programación Espacios Académicos", llenando todos los campos según corresponda.

En el caso de los grupos de investigación o cursos de extensión será adjuntando también la copia de la resolución Vice-Rectoral o Decanal del proyecto aprobado.

**5.6** El Jefe del Laboratorio de Computo en la Sede Central o los Asistentes Técnicos en Sedes y Filiales verificarán la disponibilidad en los Laboratorios y en un lapso menor a 12 horas enviara un correo electrónico confirmando o no la programación de los espacios académicos solicitados, las cuales comenzaran a tener valides pasada las 48 horas.

**5.7** Toda solicitud de programación que haya sido confirmada por parte del Jefe del Laboratorio en la Sede Central o Asistentes Técnicos en Sedes y Filiales, será evidenciada en el Formato LCO-FR-02 Horario del "Laboratorio de Computo" u "Laboratorio de Hardware y Apoyo a la Investigación", con el color respectivo según su Área Académica.

**5.8** El Jefe del Laboratorio de Computo en la Sede Central y los Asistentes Técnicos en Sedes y Filiales guardaran registro y evidencia de las Solicitudes Atendidas.

**5.9** Una vez realizada cualquier programación en los horarios de los laboratorios, Se remitirá correo electrónico a todas las Áreas Académicas, haciendo de su conocimiento la última actualización ocurrida en el horario, así como también se procederá a actualizar el Horario de Laboratorio de Cómputo en la herramienta ISOTools.

	<b>Procedimiento para la Programación de Espacios Académicos</b>	<b>Código</b>	<b>LCO-PR-01</b>
		<b>Versión</b>	<b>4.2</b>
		<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>12/12/2015</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Nº Página</b>	<b>4 de 8</b>

**5.10** Los Asistentes Técnicos de los Laboratorios son los responsables de atender las solicitudes de programación en Sedes y Filiales, informaran al Jefe del Laboratorio las modificaciones o nuevas programaciones ocurridas a través de las actualizaciones.

**5.11** El Asistente Técnico del Laboratorio publicara en los Periódicos Murales a su cargo los Horarios de los Laboratorios de cómputo actualizados.

Los espacios académicos que hayan sido programados, pero durante 4 semanas consecutivas no hace uso del Laboratorio serán anulado del horario, el Jefe del Laboratorio de Computo en la Sede Central y los Asistentes Técnicos en Sedes y Filiales enviarán un correo electrónico informando de esta acción al área académica correspondiente.

#### 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Diagrama de Flujo para la Programación de Espacios Académicos.
- Formato LCO-FR-01 Solicitud de Programación Espacios Académicos.
- Formato LCO-FR-02 Horario del “Laboratorio de Computo” o “Laboratorio de Hardware y Apoyo a la Investigación”

#### 7. CONTROL DE CAMBIOS

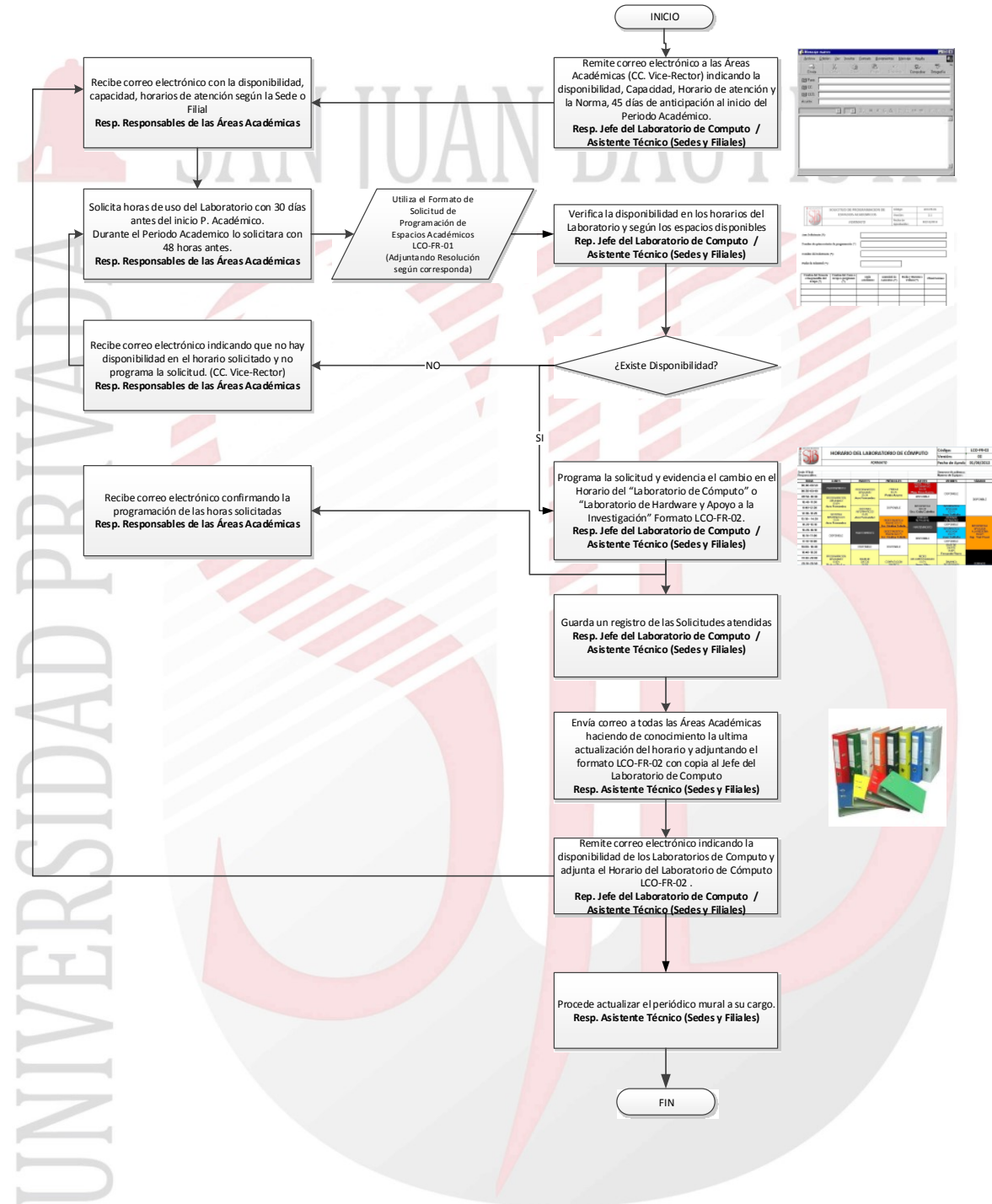
VER	FECHA	ELABORÓ	DESCRIPCIÓN
3.0	10/08/2012	Raúl Candiotti Reynoso	-Versión Original Escrita Anteriormente solo Diagrama de Flujo
3.1	30/10/2012	Raúl Candiotti Reynoso	-Se realizó cambios en el Punto 5.5 -Se retiró el punto 5.11 y 5.12 dejándolo como una nota final -Se agregó una última nota haciendo referencia al retiro de cursos si falta durante 04 semanas.
3.5	07/01/2014	Raúl Candiotti Reynoso	-Se agregó firma digital -Se eliminó la parte que hacía referencia a la encuesta debido a que ello es explicado en el nuevo procedimiento LCO-PR-07. -Se modificó la última “nota” haciendo referencia al retiro de los cursos. -Se agregó imagen de los formatos que se usa.
4.0	24/03/2014	Raúl Candiotti Reynoso	-Se amplió el alcance -Se definió un glosario de términos -Se adecuo la descripción según los términos establecidos

	<b>Procedimiento para la Programación de Espacios Académicos</b>	<b>Código</b>	<b>LCO-PR-01</b>
		<b>Versión</b>	<b>4.2</b>
		<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>12/12/2015</b>
		<b>Nº Página</b>	<b>5 de 8</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>			

			-Se adecuo el nombre del título del procedimiento (antes llamado Procedimiento de programación de horas en el Laboratorio de Computo)
4.1	06/05/2014	Raúl Candiotti Reynoso	-Actualización de la denominación Institucional (Se retiró la palabra Asociación).
4.2	04/12/2015	Raúl Candiotti Reynoso	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se Actualizó la imagen de las firma Digital.</li> <li>-Se agregó al punto 5.1 la referencia de que se adjunta también el procedimiento y el Formato LCO-FR-01.</li> <li>-Se agregó en el punto 5.9 la acción de actualizar el horario en la herramienta Isotools.</li> <li>- Se modificó la nota final agregando a los asistentes de sedes y filiales.</li> <li>-Se Actualizaron las imágenes de los formatos.</li> </ul>

<b>Procedimiento para la Programación de Espacios Académicos</b>	<b>Código</b>	<b>LCO-PR-01</b>
	<b>Versión</b>	<b>4.2</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>12/12/2015</b>
	<b>Nº Página</b>	<b>6 de 8</b>

### Diagrama de Flujo para la Programación de Espacios Académicos





	<b>Procedimiento para la Programación de Espacios Académicos</b>	Código	LCO-PR-01
		Versión	4.2
	Fecha de Aprobación	12/12/2015	
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Nº Página	8 de 8

**Formato LCO-FR-02 Horario del Laboratorio de Computo o Laboratorio Hardware y Apoyo a la Investigación**

	<b>HORARIO DEL LABORATORIO DE .....</b>				Código:	LCO-FR-02
					Versión:	3
	<b>FORMATO</b>				Fecha de Aprobación:	10/08/2012
Sede o Filial:		Ambiente:		Periodo Académico:		
Personal a Cargo:				Numero de Equipos :		
<b>HORA</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>	<b>SÁBADO</b>
08:00-08:50						
08:50-09:40						
09:50-10:40						
10:40-11:30						
11:40-12:30						
12:30-13:20						
13:30 - 14:20						
14:20-15:10						
15:20-16:10						
16:10-17:00						
17:10-18:00						
18:00- 18:40						
18:40-19:20						
19:30-20:00						
20:10-20:50						
20:50-21:30						
21:40-22:20						
Observaciones :	Agradeceremos su comprensión cuando excepcionalmente se programe un mantenimiento adicional dispuesto por el responsable del laboratorio.					

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA

